



Acta N° 20
Res. N° 1
Exp. 2023-25-5-005455

Montevideo, 13 de julio de 2023.

VISTO: el Acta Extraordinaria 11 Resolución 3137, CODICEN 5 de diciembre de 2022; Acta Extraordinaria 11 Resolución 3136, CODICEN 5 de diciembre de 2022; Acta Extraordinaria 11 Resolución 2994, CODICEN 5 de diciembre de 2022; Acta Extraordinaria 12 Resolución 3169, CODICEN 5 de diciembre de 2022; Acta Extraordinaria 11 Resolución 2995, CODICEN 5 de diciembre de 2022, referidos a la aprobación de los Planes 2023 para la formación de educadores en las carreras de grado del CFE y el Acta N° 11, Res. N° 31 de fecha 04 de mayo de 2023 del CFE referida al proceso de curricularización de la práctica pre-profesional de las carreras de grado del CFE.

RESULTANDO: i) Que la Didáctica-Práctica Pre-Profesional constituye el trayecto formativo vertebrador de la formación y es articulador de los demás trayectos de todas las carreras de grado del CFE

ii) Que la Didáctica y la Práctica Pre-Profesional deben abordarse con mirada sistémica, que contemple a los diferentes actores de los procesos, las competencias a desarrollar, las formas de mediación utilizadas y la retroalimentación entre ellas.

iii) Que la Práctica Pre-Profesional se inicia en el primer semestre de la carrera de Educador Social (ES) y en el segundo semestre de las carreras de Maestro de Primera Infancia (MPI), Maestro de Educación Primaria (MEP), Profesor de Educación Media (PEM), Profesor Técnico y Maestro Técnico (MT y PT).

iv) Que la mencionada práctica es parte de las unidades curriculares Introducción al Campo Profesional (MPI, MEP, PEM, MT y PT) e Introducción a las prácticas educativo-sociales (ES).

v) Que en el Plan 2023 y en los programas de las unidades curriculares referidas en numeral anterior se explicita a la Práctica Pre-Profesional del primer año de las carreras de grado del CFE como un espacio de "especial interrelación entre el Trayecto de Formación Equivalente y el Trayecto de Didáctica Práctica Pre-Profesional".

vi) Que dicho espacio será coordinado por el docente de la unidad del Trayecto de Didáctica Práctica pero planificado, desarrollado y evaluado interdisciplinariamente junto a los docentes de las unidades curriculares del Trayecto de Formación Profesional Equivalente



CONSIDERANDO: I) Que el CFE continúa desarrollando acciones en el marco de la Transformación Educativa.

II) Que se están desarrollando acciones dentro del proceso de curricularización de la Práctica Pre-Profesional de las carreras de grado del CFE.

III) Que este Consejo entiende necesario definir aspectos de implementación de la Práctica Pre-Profesional asociada a las unidades curriculares Introducción al Campo Profesional e Introducción a las prácticas educativo-sociales.

IV) Que desde el mes de mayo, en las instancias de formación de los equipos de Docentes Mentores, se ha trabajado en torno a los aspectos de instrumentación de la práctica pre-profesional del primer año de las carreras de grado en el marco del Plan 2023, considerando los aportes de los mencionados docentes así como de especialistas nacionales e internacionales.

ATENCIÓN: A lo establecido en el artículo 68 de la ley 18.437 en la redacción dada por el artículo 158 de la Ley 19.889.

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

1) Aprobar, para el año lectivo 2023, el documento de orientaciones para la implementación de la Práctica Pre-Profesional asociada a las Unidades Curriculares de Introducción al Campo Profesional e Introducción a las Prácticas educativo-sociales.

2) Establecer que el mencionado documento se ajustará una vez culminado el proceso de curricularización de las Prácticas Pre-Profesionales de las carreras de grado del CFE.

Comuníquese a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo, a Asesoría Académica, a la División Estudiantil, a la División Planeamiento Educativo y al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página Web. Oportunamente, archívese.



Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación



Prof. María del Carmen dos Santos Farías
Presidente ad interim
Consejo de Formación en Educación





ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

**Orientaciones para la implementación de la
Práctica Pre- Profesional interdisciplinaria
asociada a las unidades curriculares Introducción
al Campo Profesional e Introducción a las
prácticas educativo-sociales**

Montevideo, 2023

Práctica Pre- Profesional asociada a las unidades curriculares Introducción al Campo Profesional e Introducción a las prácticas educativo sociales¹

Introducción

La Unidad Curricular Introducción al Campo Profesional y la Unidad curricular Introducción a las prácticas educativo sociales, pertenecen al Trayecto Formativo Didáctica Práctica Pre-Profesional. Son unidades del tipo Curso Teórico con Práctica Pre-Profesional asociadas al campo educativo, tal como se establece en el Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores².

Para dichas unidades curriculares el mencionado documento especifica:

Su objeto-problema de estudio se aborda desde el campo específico de la Didáctica que corresponda (atendiendo los aportes desde otros campos) así como desde la Práctica-Pre-Profesional.

Se desarrollan en constante interacción con especial énfasis en sus vínculos a la investigación y extensión.

Además de las horas de cursado y de práctica, el estudiante dedica tiempo al análisis que le permita la elaboración de propuestas de intervención, participar en proyectos institucionales, elaborar narrativas y evidencias de sus prácticas, estudiar temáticas emergentes vinculadas a sus prácticas pre-profesionales.

Además de ello, el Plan 2023 para las diferentes carreras del CFE explicita:

El presente plan genera en sus dos primeros semestres una especial interrelación entre el Trayecto de Formación Equivalente para Educadores y el Trayecto de Didáctica Práctica Pre-Profesional. En dicho espacio existirá un primer

¹ El presente documento se encuentra en proceso de construcción por lo que está sujeto a modificaciones y mejoras tanto en su contenido como en su estructura. Asimismo se enmarca en el proceso de curricularización de la Práctica Pre-Profesional de las carreras de grado del CFE.

² Definición según lo establecido en el Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores

acercamiento a las instituciones educativas donde el futuro educador ejercerá su profesión. El mismo será coordinado por el docente de la unidad "Introducción al Campo Profesional" pero planificado, desarrollado y evaluado interdisciplinariamente junto a los docentes de las unidades curriculares "Desarrollo Humano Integral", "Teorías Pedagógicas", "Educación Sociedad y Cultura", "La Educación y sus transformaciones en la Historia"³.

La UC Introducción al campo profesional, propone contenidos estructurantes que posibilitan un primer acercamiento al rol de educador.

El primer semestre constituye un espacio de preparación de dicha práctica en dos grandes planos:

- A- De construcción interdisciplinaria de los dispositivos de aprendizaje, que, con base en metodologías de aprendizaje activo, permitirán a través de sus actividades y tareas el desarrollo de las competencias previstas, desde la integración de los diversos contenidos, especialmente de las unidades curriculares mencionadas. La coordinación intrainstitucional entre los docentes responsables de las mismas y la interinstitucional entre centros de formación y de práctica constituyen acciones imprescindibles.
- B- De selección y planificación de contenidos específicos de la didáctica que permitan:
 - la articulación y retroalimentación entre el campo del saber de la didáctica de la especialidad y la práctica Pre- Profesional de la propia carrera.
 - el abordaje del primer acercamiento al campo profesional desde el rol de futuro profesional de la educación, potenciando aprendizaje acerca de: sí mismo como profesional de la educación, de las instituciones y escenarios de desarrollo profesional, la propia carrera y especialidad en la que se forma, así como sobre el propio práctico.⁴

El segundo semestre, será el espacio de implementación y evaluación, de lo proyectado, buscando en todo momento el equilibrio entre las acciones formativas interdisciplinarias y las propias de la unidad curricular en el marco de la especificidad de la didáctica que corresponda.

³ CODICEN, 2022 Acta extraordinaria N°12, Resolución N°3169

⁴ CFE, 2021. Didáctica y Práctica en la Formación de los Profesionales de la Educación en Uruguay.

En relación con lo antes mencionado, resulta de especial valor el trabajo desde proyectos, con propuestas de tareas que potencien la innovación desde la indagación donde el estudiante tenga un rol activo y de cooperación en equipos de trabajo. Asimismo, puede resultar altamente significativa la promoción del desarrollo competencial desde propuestas que impliquen otras metodologías y tareas como: análisis y comprensión de textos de diferentes fuentes, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, juego de roles y simulación, debates, otros.

Sentidos formativos de la Práctica Pre Profesional en el primer año de la formación de grado.

Esta práctica apunta especialmente a:

- El reconocimiento de saberes asociados a la profesión de educador en contexto y la interdisciplinariedad que los sostiene.

En acuerdo con lo que expresa Díaz Barriga (2019)⁵, el docente, en sus contextos de acción profesional, ha de construir y trabajar con saberes (no sólo conocimientos) que se resignifican según los contextos (espaciales, temporales, sociales, etc.). En otras palabras, el conocimiento abordado desde las unidades curriculares que aportan a este espacio formativo se intersectará con los saberes propios del contexto de una institución y comunidad educativa. Así, existirá una retroalimentación entre saberes y conocimiento asociado a contenidos curriculares.

- La inmersión en un contexto conocido en otras etapas de su trayectoria educativa, ahora desde el rol de educador en construcción

En general, al desarrollar sus prácticas pre-profesionales, el futuro educador retorna a contextos conocidos, sobre los que construyó significados pero desde otro rol. Este aspecto no es menor, pues el posicionamiento como futuro educador habrá de desarrollarse atendiendo la significación y resignificación de esos saberes. Todo ello desde el andamiaje cognitivo previo y el que aporten los conocimientos de las unidades curriculares vinculadas a la práctica en cuestión.

- La construcción de la identidad profesional en dos aspectos fundamentales: asociada a una carrera y/o especialidad definida y como educador.

Este sentido formativo implica no entender la dualidad como separación de identidades sino como la complejidad implicada en la propia profesión.

Esto demandará actividades que ubiquen al estudiante en situaciones que jerarquicen uno u otro aspecto. Por ejemplo: como integrante activo en la construcción de una comunidad educativa, su vínculo a escenarios definidos dentro de la propia institución, los vínculos y relaciones con otros actores institucionales, otros.

⁵Díaz Barriga, A. (2019). "La profesión docente" Conferencia brindada el 6 de marzo de 2019 en el marco del Foro Académico "La iniciativa de la reforma educativa. Voces de la investigación". Disponible en:

- La sensibilización inicial respecto a la importancia de la investigación educativa desde el rol docente para la retroalimentación de las propias prácticas colectivas e individuales.

Sin pretender que se desarrollen en esta instancia proyectos de investigación, se considera fundamental que la inmersión en contexto de práctica, su preparación previa y posterior análisis reflexivo permita comenzar a reconocer la importancia de abordar el hecho educativo desde marcos teóricos tratados y formular sobre él preguntas investigables, que potencien la búsqueda de otros aportes, su vinculación interdisciplinaria y la construcción de reflexiones colectivas fundadas.

Todo lo antes señalado confluye en que una de las características más innovadoras en la nueva propuesta formativa del CFE, es la curricularización de la Práctica Pre-Profesional, expresando sus principales aspectos en los documentos de referencia.

Esos aspectos han de ser puntos de partida y orientaciones para el diseño y desarrollo contextualizado de las prácticas. Asimismo, otorgan caminos de implementación transversales a todas las carreras de formación de los educadores.

En ese sentido, se presentan en la tabla N°1 algunos aspectos curriculares transversales clave y propuestas de desarrollo posibles. Esto no apunta a establecer prescripciones sino a curricularizar uno de los espacios formativos que junto a la Didáctica constituye la identidad del docente y del educador y que merece por tanto un lugar significativo en los documentos curriculares.

Aspectos transversales y propuestas sobre la Práctica Pre-Profesional asociada a esta Unidad Curricular

Tabla N°1

Aspectos transversales de la Práctica Pre-Profesional asociada a Introducción al Campo Profesional e Introducción a las prácticas Educativo-sociales	PROPUESTAS
Sentidos formativos	Esta práctica apunta especialmente a: <ul style="list-style-type: none"> - El reconocimiento de saberes asociados a la profesión de educador en contexto de desarrollo y la interdisciplinariedad que los sostiene. - La inmersión en un contexto conocido en otras etapas de su trayectoria educativa, ahora desde el rol de educador en construcción

	<ul style="list-style-type: none"> - La construcción dual de la identidad como educador asociado a una carrera y/o especialidad definida. - La sensibilización inicial respecto a la importancia de la investigación educativa desde el rol docente para la retroalimentación de las propias prácticas colectivas e individuales.
Instituciones donde se desarrollará	MPI: centros de educación inicial dependientes de DGEIP
	MEP: Escuelas dependientes de la DGEIP
	MT: Centros dependientes de DGETP
	PT: Escuelas Superiores e Institutos Superiores de administración dependientes de DGETP Liceos dependientes de DGES
	PEM: Centros dependientes de DGETP y de DGES
	ES: a propuesta del Instituto Académico
Tiempo de duración	<p>La práctica en esta UC no implica únicamente la asistencia a un centro educativo y la realización de actividades en el mismo.</p> <p>Comprenderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- la preparación para asistir a un centro educativo 2- la permanencia en el mismo por un tiempo establecido con desarrollo de actividades concretas. 3- cierre de actividades y/o tareas con las producciones respectivas.
Frecuencia de asistencia al centro de práctica	Se prevé que el período total de inmersión presencial en contexto de práctica pre-profesional consista en 5 a 6 instancias en el entorno de 1h de duración cada una.
Período de realización	<p>Durante el mes de setiembre.</p> <p>Esto permitirá, especialmente al docente de la unidad Introducción al Campo profesional abordar contenidos estructurantes que permitan luego la inmersión en el contexto educativo de práctica y al mismo tiempo otorguen puentes con las UC del Trayecto de Formación Profesional Equivalente.</p> <p>Esas instancias de trabajo constituirán espacios</p>

	<p>formativos de la didáctica articulados con la preparación para asistir al centro educativo de práctica. En otras palabras, las situaciones de aprendizaje activo que se propongan articularán teoría con preparación para la etapa de inmersión en contexto de práctica.</p>
Organización social de los estudiantes	En equipos de trabajo.
Metodologías activas sugeridas	<p>En ellas se realizarán las actividades que jerarquicen la/s competencias y los contenidos acordados entre las UC que participan, enmarcadas en una situación intencional de aprendizaje activo con base en investigación formativa. Ello requerirá instancias de sistematización y de análisis que permitan la construcción de sentidos de la propia práctica pre-profesional en todas sus dimensiones.</p> <p>Se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje basado en proyectos: el proyecto no apuntará a intervenciones en la institución de práctica. En las instancias de práctica en la institución se recopilará información concreta, referente a aspectos previamente definidos y acordados, con las metodologías e instrumentos planificados y contextualizados, todo ello en sintonía con las competencias y contenidos estructurantes de las UC que participan -Aprendizaje basado en problemas/Resolución de problemas. Puede partirse de problema formulado desde abordajes teóricos, de indagaciones previas al ingreso a la institución de práctica, o identificarse el problema durante la inmersión en ella. En todas esas posibles acciones, la planificación coordinada de los docentes y el acompañamiento y guía de los procesos de los estudiantes son imprescindibles. -Estudio de casos. <p>IMPORTANTE: las actividades/tareas propuestas a desarrollar durante la inmersión en contexto de práctica no interferirán con las funciones y tareas propias del mencionado centro.</p>

Actividades/Tareas posibles	<p>-La aproximación inicial al centro puede realizarse desde la búsqueda y recopilación de información brindada virtualmente en páginas web institucionales, entrevistas a actores clave (Ej, entrevista virtual de gran grupo o pequeños grupos a actores institucionales diferentes: Director, adscriptos, ayudantes de laboratorio, POITE, otros).</p> <p>Ej. Desde cada UC podrán definirse categorías conceptuales (vinculadas al programa) a contextualizar con la institución de práctica en la aproximación inicial.</p>
Acompañamiento docente.	Cada instancia de asistencia de estudiantes a centros de práctica será acompañada por uno o más de los docentes de las UC implicadas.
Coordinación de la práctica interinstitucional	<p>-Nivel nacional</p> <p>-Nivel local:</p> <p style="padding-left: 40px;">a- comisiones departamentales</p> <p style="padding-left: 40px;">b-entre centro de formación y centros de práctica</p>
Coordinación de la práctica intrainstitucional	<p>Equipo docente: especialmente los docentes de las UC del Trayecto de Formación Equivalente y de Introducción al Campo Profesional en acuerdo y coordinadamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - seleccionarán las competencias específicas y de Perfil de Egreso, así como los contenidos estructurantes a vincular a la práctica pre-profesional. - Definirán metodología/s de aprendizaje activo a desarrollar. - Planificarán las actividades a realizar por los estudiantes en los tiempos previos a la inmersión en contexto de práctica de centro, durante y después de ella. -Definirán las producciones que se solicitarán para cada actividad. -Construirán las rúbricas (u otros dispositivos) que permitan la evaluación formativa y formadora.

	<p>El docente de Introducción al Campo Profesional contextualizará sus aportes al campo de la didáctica que corresponda</p>
Evaluación	<p>Se enmarcará en el enfoque competencial y atenderá especialmente al carácter formativo y formador, así como también a la integralidad que un espacio interdisciplinario requiere.</p> <p>Las instancias de co-evaluación, autoevaluación, evaluación docente y otras, retroalimentarán los procesos de enseñanza y de aprendizaje.</p>